Miercoles 13 de Febrero de 1867. — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca--Año 4--Núm. 728

ESTE DIARIO se publicará en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento.—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad á lo que determina la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

FEBRERO 13.

[illegible]

Efemérides.

1829—[illegible]

Sálidas de Correos.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Florida, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

Deberes de la Policía.

No es la primera vez que hemos tenido el derecho de llamar la atencion del Sr. Gefe Político respecto de la necesidad de modificar el cuerpo de policía, que de ninguna manera llena las exigencias á que está destinado.

Aun que nunca nos ocupamos de personalidades y salvamos la dignidad de los empleados que cumplen con su deber, ecsisten otros que los olvidan, dando lugar á que se cometan abusos que son imperdonables.

Jamas ha tenido la policía una mision mas delicada que la que hoy desempeña, en momentos en que el desarrollo de la industria nacional necesita de toda la proteccion que debe prestarle, y en los que la seguridad pública espera de la autoridad el mas decidido contingente.

Tratándose del primer punto, diremos que nos sorprende que las vías públicas que sirven de comunicacion con los suburbios de la capital, sean interceptadas por carretas de bueyes y carros que impiden el tránsito á los carruages hasta con peligro de la vida.

Le diremos tambien que es incomprensible que en las cercanías de la capital y en caminos frecuentados, veamos conducir animales vacunos como lo hemos presenciado personalmente, ofreciendo el mismo riesgo.

En cuanto al segundo punto de nuestro artículo; diremos igualmente que no hablamos sino en el sentido de mejorar las policías, porque nos consta que en el Reducto y frente á la iglesia, ha tenido lugar un atentado contra el propietario de una casa y su familia por una cuestion de pago de una pequeña cantidad, sin que la autoridad respectiva, que está bien cercana, tomase las medidas necesarias para aprehender el delincuente y conducirlo preso.

No es estraño que en la campaña se cometan abusos, pero es sorprendente que en la capital se preocupe la autoridad de asuntos que le son agenos, y no establezca una organizacion policial que satisfaga las necesidades del vecindario.

Se dirá que *El Siglo* lleva un sistema de oposicion contra los que están al frente de los cargos públicos, pero lejos de eso, sus ideas son emanadas del deseo de que en el país no se renueven las complicaciones con los estrangeros que se hallan avecindados en la República y que simpatizan con la causa del partido colorado que es la que sostenemos.

La verdad debe decirse públicamente para que llegue á oidos de las autoridades que se dejan cegar muchas veces por un espíritu de parcialidad mal entendido.

No es amigo del gobierno el que oculta las faltas de sus delegados, y si, lo es, aquel que bajo la responsabilidad de su nombre indica los defectos que palpa materialmente, y que sin embargo el gobierno no los conoce y contribuyen á su desprestigio.

No hemos tenido una situacion mas á propósito que la presente para echar por tierra los abusos de autoridad, porque el gobierno actual tiene bastantes facultades para preparar la obra del progreso á que debe llegar la República, y por cuyo sendero marcha ya á pasos agigantados.

Las contemplaciones con los malos guardianes del órden, significarian un sentimiento de favoritismo que no puede hermanarse con el triunfo de la libertad.

Es necesario para que ella tenga una realidad, que los subalternos de la policía cumplan estrictamente con sus deberes, y que ajenos á todo sentimiento parcial, donde quiera que encuentren el escándalo pongan los medios de castigarlo y de rendir justicia á quien la merezca.

Escusemos dar mas detalles sobre el punto de que nos ocupamos, en la confianza de que el Sr. Aguiar sabrá comprender la altura del puesto en que está colocado; pero si se renovasen las quejas, no tendriamos inconveniente en cumplir con nuestra obligacion, dándolas al público con todos sus detalles para constatar que no transigimos con las faltas de la autoridad cualquiera que ella sea.

Esperamos que baste esta indicacion, reservándonos el derecho de ampliar nuestro pensamiento.

El pueblo se queja en general de la policía y de sus delegados, salvo algunas escepciones honorables, que tendremos siempre el gusto de reconocerlos, que no obstante son muy pocos con relacion al número de empleados que forman esa administracion.

Al buen entendedor, con pocas palabras bastan. F. y A.

La Capitanía del Puerto.

En una correspondencia de Montevideo que publica la *República* de Buenos Aires del dia 10, se hace la relacion del Jury de imprenta promovido por el capitan del puerto contra los prácticos que se habian quejado por la prensa de los abusos de que eran víctimas ellos y los capitanes de buques mercantes por parte de aquella reparticion.

Dicho corresponsal califica severamente la conducta de *las dependencias* de la capitanía del puerto por esos actos; esto lo comprendemos fácilmente y prueba que muy mala impresion han de causar esos hechos en el exterior, en todas partes, si el Gobierno no toma una medida prudente y conducente en ese caso, pues como lo han demostrado claramente los prácticos *acusados*, en un comunicado que publicamos ayer, solo queda al Sr. Capitan del puerto el recurso de entablar la acusacion á que da lugar el espediente formado ante el jurado, contra quien hubiese lugar, pues el Sr. Capitan del Puerto *no es parte en ese asunto*, porque ninguna imputacion personal le ha sido hecha, y que solo quiso tomar la defensa de sus subordinados como Gefe de oficina, como les ocurre erradamente á otros Gefes de oficina en casos análogos, como si nadie les hacia personalmente responsables de abusos cometidos por empleados á sus órdenes.

Si en lugar de volar á su defensa, como lo hacen, tomasen en consideracion las advertencias de la prensa, y se esmerasen en averiguar é informarse con mas imparcialidad de lo que pasa, conseguirian mejor resultado y se evitarian disgustos inútiles. Nadie, en ningun ramo, puede garantir los actos y la conducta de los numerosos empleados y subalternos que tiene á sus órdenes, y ampararlos en caso de cualquier ataque ó denuncia, es producir un mal, porque los empleados contando con esa proteccion no cuidan tanto de cumplir con sus deberes como de estar bien con los gefes de reparticion. Así es como se crean aduladores en lugar de empleados dignos y cumplidos.

La correspondencia de la *República* concluye con estas palabras:

El Tribunal popular, en vista de las pruebas aducidas, absolvió á los autores de la solicitada acusada por el General Acosta, y condenó á este á pagar las costas.

Comprenderá V. fácilmente, todo el alcance de esta sentencia que obligará sin duda al Capitan del Puerto y al médico de sanidad á elevar la renuncia del puesto que ocupan.

La repetimos, el corresponsal se equivoca al envolver al Sr. Capitan del puerto en la sentencia del jurado, pues no le atañe en nada en su reputacion y solo lo ha condenado á las costas por haber sido el que promovió el juicio á nombre de los empleados atacados.

Este mismo prueba cuan errado anduvo el Sr. Capitan del Puerto al cargar con la responsabilidad que asumió, en lugar de dejar ese cuidado á quien tocaba en realidad.

Entretanto veriamos con gusto que se dictara un acuerdo por quien corresponde, para determinar con toda claridad lo que tienen que pagar los buques que se presentan á la entrada del puerto, en los diferentes casos en que pueden encontrarse, sea no haciendo operacion alguna y limitándose á pedir prácticos, sea no haciendo mas que bajar algunos pasageros, sea en fin en los casos de cuarentena; es lo que importa fijar de una vez, pues se ha visto que la falta de claridad en el reglamento ó los abusos de interpretacion han ocasionado quejas y reclamos, que vienen á perjudicar á nuestro puerto, como lo prueba la declaracion de los capitanes de ultramar, los cuales hallándose recargados con gastos arbitrarios anuncian que en adelante se guardarán muy bien de dirigirse á nuestro puerto y seguirán con preferencia á la punta del Indio; determinacion que privará nuestro puerto de algunas entradas, pues al tocar en él algunos se quedan y nuestros prácticos se verán privados tambien de una serie de trabajos que esas escalas les proporcionan.

Esta cuestion es bastante grave para merecer una solucion pronta. A.

El comercio de Itapirú.

Esta cuestion, lejos de arreglarse por medio de algun convenio equitativo que pusiera á las tres potencias aliadas en el pié de la mas perfecta igualdad, como lo habian esperado algunos, de la mision infructuosa del Sr. Ministro de Gobierno, va tomando cada dia un giro mas agravante y onerosísimo para el comercio de aquellos que no gozan del beneficio de las escepciones concedidas á los proveedores y sus amigos.

Es verdaderamente sensible ver á una guerra nacional servir de pretesto á semejantes esplotaciones.

Por el artículo que sigue y que tomamos de la *Esperanza*, de Corrientes, se verá que en aquel punto los intereses comerciales se ven agravados aun mas todavía de lo que resulta del decreto de los generales, contra el cual hemos protestado, pues los efectos que no se venden en Itapirú despues de haber pagado todos los derechos correspondientes, son sometidos al pago de 25 p%. mas de derechos todavía.

He aquí el artículo á que nos referimos:

COMERCIO DE ITAPIRÚ.

Volvemos una vez mas sobre las trabas que se imponen á este comercio tan importante en el dia, y que debiera ser tan amplio y sin restricciones para todos, ya que se ha permitido desde el principio la inversion de tantos capitales.

Ultimamente los Generales Aliados han publicado un reglamento relativo á los puertos que ellos ocupan en el Paraguay, á fin de hacer cesar tantas dudas que existian, y al mismo tiempo restablecer la igualdad entre los comerciantes de las tres naciones.

«Los puertos ocupados por los Ejércitos Aliados no son puertos de comercio» y mas adelante en el 2.°, que «se reputarán como territorio de cada una de las tres naciones» de modo que de ninguna manera puede hoy considerarse á Itapirú como puerto estrangero.

Sentado estos principios hemos visto la contestacion del Ministro de Hacienda, referente á la pregunta que el Administrador de Aduana en esta ciudad le hace, sobre los buques que vuelven cargados de Itapirú por no poderse vender ó por cualquier otra causa, pero que ya han pagado derechos antes de pasar á ese punto.

El Ministro de Hacienda tal vez sin haber sabido aun este nuevo Reglamento, cita una ley de Aduana por la cual hace saber que los buques que regresen de Itapirú con el cargamento de removido, deben volver á pagar los derechos de introduccion para desembarcarlos en Corrientes.

Esta resolucion nos parece completamente injusta y una traba mas que se impone al comercio en el Rio de la Plata. El Sr. Ministro de Hacienda debe fijarse en que Itapirú y demas puertos del Paraguay, ocupados por los Aliados, no son puertos estrangeros segun la misma declaracion de los Generales, y el artículo siguiente se refiere á los puertos puramente estrangeros. Dice así:

«Art. 567. Los efectos removidos de plaza con destino al estrangero, una vez embarcados, no podrán volver á tierra sin pagar nuevos derechos de introduccion.»

Ahora bien, muchos comerciantes se han visto obligados por el mismo Reglamento de los Generales Aliados á regresar á esta ciudad para desembarcar los efectos de removido, lo cual no se les permite sin que antes vuelvan á pagar los mismos derechos que ya pagaron en Buenos Aires, por ejemplo, de tal modo que un mismo cargamento sin haber ido á territorio estrangero, se ve obligado á pagar dos veces los derechos de Aduana en la misma República Argentina.

Lo repetimos: esto es injusto y cuanto antes el Ministro de Hacienda, Dr. Gonzalez, debe tomar nuevas medidas al respecto, y anular la resolucion que ha dictado equivocadamente.

Supongamos un cargamento que ha pagado en Buenos Aires:

Derechos un 25 p %;
Flete á Itapirú un 11 p %;
Vuelta de Itapirú á Corrientes, retardos, lanchaje y carros, son 30 p % mas sobre el costo;
Nuevos derechos al desembarcar en Corrientes, van otro 25 p %;
Lanchaje y demas gastos un 5 p %.

Sumado todo esto da un 100 p.% sobre el costo de los efectos, de tal modo que seria necesario efectuar una venta en que se vendiese al 300 p % para poder ganar algo despues de un año de trabajos, lo cual es materialmente imposible.

Sabemos que casi todos los comerciantes de esta ciudad se han reunido para solicitar del Ministro de Hacienda la derogacion de esta ley ó disposicion por ser tan injusta como contraria al comercio libre.

Creemos muy justa esta solicitud, y desde ya pedimos al Sr. Ministro que la atienda, pues se nos asegura que nadie está dispuesto á pagar este derecho injusto que se exige, y que antes apelarán á los últimos recursos que les quede, en obsequio á sus intereses.

El Sr. Ministro de Hacienda debe saber que hay grandes capitales invertidos, y que su disposicion va á traer la quiebra de muchos comerciantes honrados.

No dudamos ni un momento que asi que llegue á su noticia, tomará las medidas mas equitativas al respecto.

De nuestro corresponsal.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1866.

Sr. Editor del *Siglo*.

Estimado amigo:

Tengo la presuncion de creer que V. ha de esperar con ansia mi correspondencia de hoy, desde que esa ciudad, conoce por despachos telegráficos la situacion porque hemos pasado en los últimos dias, y V. ha de desear la palabra de su corresponsal, que le conste ser verídica para informar á los lectores del *Siglo* de cuanto ha pasado y ocurrido.

No se ha equivocado si ha pensado así, y entro en materia.

Confieso á V. que fuí uno de los muchos que hasta el Jueves creia una farsa las voces de revolucion que circulaban desde muchos dias atrás, pero desde aquella noche varié completamente de opinion, convenciéndome que era un hecho el plan preconcebido de una conspiracion.

Serian las 10 y media de aquella noche, y por delante de mis ventanas veo pasar una fuerte partida de vigilantes de Policía que se dirigia calle Parque afuera. Segundos despues recibí un aviso que me decidió á ir á casa de un amigo íntimo interiorizado en los secretos de gabinete, que me informó de lo ocurrido.

Era un hecho la conjuracion.

Tres avisos repetidos la anunciaron: de dos ha dado cuenta la prensa, pero uno no ha sido mencionado y es el siguiente:

Un individuo vulgar fué á casa de otro, persona muy respetable por su posicion y le dijo:

«V. salvó mi vida en tal época y hoy quiero salvar la suya: hay una conspiracion esta noche y su persona es una de las indicadas para caer víctima de nuestros puñales.»

Con este nuevo dato, que segun me aseguran llegó á conocimiento del Gobierno, este se convenció del plan y tomó sus medidas para conjurarlo. De ellas no le hablaré, pues V. debe conocerlas por los partes telegráficos que recibió y he visto publicados en *El Siglo*; pero le referiré otros hechos que ofrecen mucho interes para descubrir el plan y proyecto de los anarquistas.

A mas de los que Vd. conoce por los diarios de esta, fíjese en los que siguen:

Citaré primero la importante revelacion que hace la *Tribuna* de ayer:

«DATOS DE VERDADERO INTERES—Recibimos un dato interesante sobre uno de los detenidos en la esquina de Andes y Parque.

El ex-comisario Barbot entró de empleado al Banco, despues que triunfó en el Estado Oriental la revolucion del General Flores, por recomendacion del Sr. D. Jaime Llavallol.

Se ocupaba en la Oficina destinada á firmar el papel moneda que servia á las renovaciones del medio circulante.

Ahora bien.

Hace pocos dias, se nos dice, que el ex-comisario Barbot hizo una presentacion al Presidente del Banco.

En ella le esponia que su escasez de recursos le obligaban á buscar otros medios de trabajo, á mas de la firma de billetes, y que para conseguirlo solicitaba se le hiciera sereno del Banco, agregando que él llevaria otro hombre de mucha confianza que le ayudaria en ese empleo. Solicitaba igualmente que se le consintiera ocuparse de noche en firmar billetes para adelantar su trabajo del dia siguiente.

Esto pasaba en los últimos dias de enero. El 1° de febrero ocurrió á su oficina, tomó adelantado su sueldo de ese mes, y desde entonces no ha aparecido por el Banco.

La víspera de su prision lo encontró uno de sus compañeros de trabajo muy alegre.

Interrogado cuando volvia á la oficina, le contestó:

—«Mañana sin falta me tienen en el Banco.»

Al dia siguiente, como saben los lectores, estaba en la cárcel pública por conspirador y parte, en un movimiento que debia estallar á las pocas horas de su prision.

Si Barbot estaba conspirando, ¿para qué queria ser sereno del Banco, es decir que entregaran á su cuidado sus tesoros durante la noche?

Despues de esto se sabe tambien que:

En algunos pueblos de campaña andaban individuos sospechosos repartiendo dinero y buscando prosélitos.

La mudanza repentina de domicilios que se ha notado últimamente entre ciertos emigrados orientales de copete.

La fuga de algunos Gefes de Oribe que pasaron á Entre Rios despues del tratado del 20 de Febrero y vinieron luego á esta.

La cantidad de armas y cartuchos á balas para escopetas que se han hallado.

Las proclamas impresas.

El disfraz de Barbot.

Las señas y contraseñas del santo.

Las palabras de la misma proclama.

El movimiento que se notó aquella noche entre los presos alojados en una de las Crujías de la Cárcel.

En fin ciertas palabras que soltaron y se tomaron á algunos de los conjurados.

Todo esto descubre un gran plan político reaccionario, de vastas proporciones y de menos propósitos.

Felizmente todo, todo puede considerarse desposesion de datos estacentísimos.

Lo sensible hasta ahora es que solo los instrumentos estén asegurados, ó mejor dicho los de un cuerpo y cabeza que aun no está descubierto; pero no importa, ella saldrá á luz y la luz se hará en pocos momentos mas.

El Gobierno está decidido á ser inexorable y si procede así, porque indudablemente hemos salvado de un conflicto, la aprobacion general del pueblo.

Es unánime la opinion que hemos pasado por un momento de crisis y que la ciudad se ha salvado milagrosamente de un cuadro horrible y funesto, pues, como los conspiradores su primer paso era dar libertad á los presidiarios de la cárcel, debe V. imaginarse cuan aciaga situacion hubiera promovido la turba de bandidos que está alojada en ella.

El plan meditado era horrible y maldito: las cabezas que lo idearon deben tener las entrañas de fieras y bebido su educacion en las escuelas de Rosas y Oribe.

La justicia no se hará esperar y sobre esas cabezas caerá terrible y enérgica.

—Como este asunto es el que preocupa hoy á toda la poblacion y aun referente á ese me he estendido en esta correspondencia, pero puedo asegurar al pueblo oriental que la situacion está dominada y con entusiasmo y alegría pedirle una felicitacion para el pueblo argentino.

—Antes de pasar á otro asunto debo decirle que el Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Elizalde ha trabajado activamente para esclarecer la conjuracion y en la noche del viernes permaneció en el Departamento de Policía hasta las 5 de la mañana del sábado activando la formacion del sumario.

—Creo tambien de bastante interes trasmitirle algunos datos sueltos que dió *La Nacion* de ayer, pues los anteriores de ese diario y los de los demas debe V. conocerlos ya, porque se los mandé por el *Villa del Salto* el sábado.

Son los siguientes:

«Dicen que uno de los conspiradores arrestados, preguntado si es cierto que estaba complicado en la conspiracion, dijo que sí.

Preguntado con qué elementos contaban, dijo que con cuatro mil hombres armados.

Preguntado cual era el objeto de la reunion en que fué arrestado, dijo que distribuir doscientos fusiles á doscientos hombres desarmados que deberian concurrir á ella.

Preguntado si no se reunia allí otra fuerza, dijo que seiscientos hombres armados protejerian formados en el hueco, el armamento de los demas.

Preguntado quienes eran las cabezas de la conspiracion, contestó que una junta revolucionaria compuesta de cuatro miembros, de los que él formaba parte.

Preguntado por los nombres de los individuos de la junta, dijo que cuando él fuese tan cínico como el Gobierno Nacional y tan inmoral como el de la Provincia, lo revelaria.

No podemos garantir esta version como auténtica; pero creemos que la persona que la hizo es digna de crédito.»

—Fué arrestado ayer D. Cándido Plaza Montero.»

«Anoche ha debido sorprender la Policía una reunion de conspiradores. No decimos donde por si la sorpresa no ha tenido lugar.»

«Se cree que las partidas de montoneros que se creyeron ver anteayer, no sean otros que las fuerzas de los jueces de paz que por órden del Gobierno, vigilan los pueblos de campaña. Tal vez la que se vió pasar cerca de San Fernando sea la de San Isidro, y por eso se desconoció por los curiosos.»

—Debemos entrar en algunos detalles sobre un hecho que hicimos notar ayer y que bien podrá ser el hilo conductor de importantes descubrimientos.

La mayor parte de los paraguayos que puestos en libertad, trabajaban en esta ciudad, deciamos ayer, han desaparecido, siendo probable que haya sucedido otro tanto en la campaña.

Notando el hecho, hemos tomado algunos informes, y resulta que todos los conocidos nuestros que tenian paraguayos á su servicio, no los tienen ya.

Un amigo nos refiere que tenia con 400 pesos de sueldo, casa, comida y vestido perfectamente, un paraguayito que no hacia casi servicio y que habia logrado obtener una verdadera canongía gracias á la debilidad de su patrona. Un dia vino á decirle que se iba. Sorprendido de que un muchacho que no servia para nada abandonase una colocacion tan buena, le preguntó cuando se iba. Ahora mismo, señor, contestó el paraguayo, porque me voy con un hombre que se embarca y me ha dado mucha plata.

Contándose estos detalles á un empleado del correo que tiene un paraguayo á su servicio, se ha venido á descubrir una parte del misterio.

El sirviente ha revelado á su patron que habia recibido dinero para salir de Buenos Aires con otro paraguayo, y que un personaje conocido (que nombró) le habia dado una especie de pase para Corrientes.

¿Adónde van los paraguayos que se han desaparecido de Buenos Aires?

¿Van á Corrientes á reunirse poco á poco en algunos puntos de la campaña?

¿Van tal vez á pasar al Paraguay en las pequeñas embarcaciones que, á título de comercio, han llevado avisos y bastimentos al enemigo?

Puede ser que suceda alguna de estas cosas ó tal vez ambas.

De todos modos, con estas indicaciones, el Gobierno tiene bastante para averiguar lo que hay en esta evaporacion de paraguayos.»

—Se anuncia una invasion de indios que se supone amagará el Azul, Tapalqué y parte de los tres Arroyos, donde hay muchísimos ganados que han salido algo afuera, á causa de la mucha escasez de los campos fronterizos en aquella parte de la provincia.

Se dice que la invasion será capitaneada por un Varela que dispone de una indiada como de ochocientos hombres. Parece que este cacique se ha enojado y, segun la práctica establecida, ha mudado sus tolderías á un campo seis leguas mas afuera de donde estaba establecido. Entendemos que el Gobierno pondrá los mejores elementos para precaver la invasion.

—Fué conducido preso antenoche un armero de frente del teatro de la Victoria, quien aseguran vendió las escopetas y cartuchos á bala.

—Sigue la vigilancia en la ciudad y durmiendo en los cuarteles, fuertes retenes de guardias nacionales: el sábado á la noche hubo mucho movimiento en los ferro-carriles del Norte y del Oeste.

—Como se cree que algunos *pájaros blancos* se han hecho humo y son *precisos* varios de ellos para meter en la jaula, la Policía, probablemente por esa razon publicó ayer en todos los diarios el siguiente:

AVISO DE POLICÍA—El Gefe de Policía con autorizacion superior, ordena á todos los individuos pertenecientes á la República Oriental, que hayan ejercido cargos militares en ella y se encuentren en esta ciudad, se presenten dentro de las *cuarenta y ocho* horas siguientes á la publicacion de este aviso, ante el Comisario respectivo, á manifestar su nombre, clase y domicilio.

Los que no dieren cumplimiento á esta disposicion superior, serán penados con dos *cientos pesos* de multa, ó en su defecto con 6 dias de detencion en el Departamento.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1867.
Cayetano María Cazon.

—Temerosa quizás de que algo hubiera de cierto en el dicho de uno de los presos, el prestar su declaracion, que la revolucion habia de estallar en la madrugada de hoy, la autoridad estuvo muy vigilante anoche; pero pasó sin ninguna novedad.

Estuvieron reunidos en la Policía dos ó tres Ministros con el Gefe del Departamento y el general Nazar hasta las 12 y media de la noche.

Se dieron órdenes terminantes á los propietarios durante la noche.

Salieron patrullas por los suburdios, pero todas regresaron sin novedad.

—Vi entrar ayer en la Policía á D. José G. Palomeque: hoy me informé y supe habia sido solicitado á dar una declaracion.

—Al Dr. Susviela le han levantado esta mañana la incomunicacion.

—Se ha hablado de un depósito de armas encontrado por la Concepcion, pero segun los informes que tengo, no es cierto.

—La poblacion está ya completamente tranquila y el órden público perfectamente guardado.

—Llegó hoy del Uruguay el vapor *Rio Paraná*; la noticia *no hay novedad* que trajo es bastante satisfactoria.

El Diputado Andrade redactor del *Porvenir*, interpeló al Ministerio sobre el hecho de la supresion de algunos periódicos que se hizo en Entre-Rios, y acordó la Cámara pasar al Gobierno una nota previniéndole que en adelante toda vez que el de la Nacion pretenda hacer cumplir en la Provincia disposiciones que afecten su soberanía reservada, solicite el acuerdo de la Legislatura ó de la Comision Permanente.

1 de la tarde.

—Llegó el *Espigador* de Corrientes: mucha esperanza, mucho sobresalto, mucha inquietud: muchos con la boca abierta esperando la noticia de la destruccion de Curupayti.

Nos llegan las noticias y...... todas las esperanzas murieron.

Tan ruidoso hecho, como algunos anunciaron, no ha tenido efecto; fué solo un reñido bombardeo, pero sin tal resultado.

Me obsequian en este momento con un boletin que acaba de dar *El Nacional* y se lo transcribo:

«Llegó el *Espigador* que con tanta ansiedad se esperaba.

El ataque anunciado á las baterías de Curupayti no ha tenido la magnitud que se le dió.

Esos bombardeos son diarios y el 2 del corriente fué mas reñido que de costumbre, obligando entonces á los paraguayos á abandonar las baterías y refugiarse en el monte.

Pero cesado el fuego los enemigos volvieron á sus trincheras.

Diariamente pasan y repasan Curupayti los encorazados.

Ninguna otra novedad en el Ejército.

Aun no habia salido del campamento el General Mitre ni se decia cuando saldria.

Llegaron al Rosario los batallones que mandan los comandantes Obligado y Tarragona pertenecientes á la 1ª Division Buenos Aires, á las órdenes del Coronel Agüero.

Venian en viaje los otros dos de la misma Division.

Del Interior nada de particular.

Mas detalles en el diario de hoy.

ULTIMA HORA—El Presidente de la República ha escrito al Vice Presidente diciéndole que el Sábado 9 se embarcaba.

—Mas tarde recibo mis diarios y encuentro de notable en ellos lo que sigue:

Corrientes—Llegó el Auditor de guerra del ejército argentino Dr. Agustin Mariño.

—Se celebraron funerales por el General Ferré, que murió en esta provincia pero se le rindieron los honores debidos por ser uno de los Senadores de Corrientes en el Congreso.

—El *Eco de Corrientes* dice lo siguiente del bombardeo del dia 2.

BOMBARDEO—El Sábado 2 del presente hubo un bombardeo por la Escuadra á la línea de Curupayti, Piris y Tuyuty.

El fuego se inició á las cinco y media de la mañana, el que fué contestado con vigor por el enemigo.

Tres horas y media duró lo recio del fuego, continuándose con algunos intervalos.

El Sr. Consejero y Almirante Sr. Ignacio mandaba en persona el combate.

Se cree que haya tenido el enemigo grandes perjuicios por lo certero de los tiros de la Escuadra.»

—El Comandante del *Silvado*, encorazado, fué una de las víctimas de ese combate.

Dice á este respecto aquel periódico:

VITAL DE OLIVERA—Un bravo menos cuentan nuestros aliados; el Comandante del encorazado *Silvado* que no hace un mes llegó á esta de Rio Janeiro para venir á tomar parte en la actual guerra fué muerto en el combate del 2 del presente.

La bravura del malogrado Olivera nos quita un valiente, difícil de reemplazarlo.

La proximidad del *Silvado* sobre Curupayti alentó á los enemigos para venir á hacer fuego de fusil á los artilleros; el Comandante hizo salir de la casa-mata alguna tropa para que contestase al fuego de mosquetería y él mismo los entusiasmaba en esta lucha en donde no habia mas coraza que sus pechos.

Una bala dió en el caño del *Silvado* y el pedazo del metal que arrancó hirió en el pecho mortalmente al valeroso Olivera.

Este Gefe de remarcables méritos pues que á la ciencia reunia el patriotismo y valor á toda prueba, ha sido generalmente sentido en todo el Ejército Imperial.

Es coincidencia que Olivera que mandaba un vapor cuyo nombre es el del Comandante del encorazado *Rio Janeiro* que fué á pique por la esplosion de una bomba sub-marina, el heróico *Silvado*, venga hoy á compartir la palma del martirio de aquel otro que pereció con toda su tropa.

Sentimos la gran pérdida, y nos asociamos en este sentimiento á nuestros aliados.

El 3 del presente fueron depositados los restos del malogrado Olivera en el Cementerio de esta ciudad.»

—Dicen tambien que el Marqués de Caxias ha ofrecido al General Mitre las fuerzas que preside para cubrir la derecha en reemplazo de las que haya sacado para mandar al Interior; como tambien, cuantos transportes fuesen necesarios para traerlas al Rosario.

—He visto en este momento la carta de uno de los ayudantes del General en Gefe en que le dice á la familia que vea la semana entrante tendrá el gusto de verla y darle un fuerte abrazo pues es cosa decidida que el sábado ó domingo nos embarcamos para el Rosario y esa.»

—Agrega en otro párrafo la carta, que ademas de la 2.ª Division «Buenos Aires» que ya viene en viage, vendrá otra division de batallones de línea: en todo como tres á cuatro mil hombres.

—ROSARIO. Refiriéndose al *Tiempo* de Santa Fé, que yo no recibo, dice que llegó á aquella ciudad el Comandante Nelson con la columna espedicionaria al Chaco.

El domingo á las 5 de la tarde hizo su entrada en la ciudad siendo recibido con entusiastas demostraciones.

El Batallon *Republicano* salió á recibirlos.

—Llegaron dos batallones pertenecientes á la Division Buenos Aires.

El Gefe que los manda es el Coronel Agüero.

En el momento de su llegada fueron acuartelados en las inmediaciones del Ferro-Carril donde permanecerian hasta la hora de su partida.

Espéranse otros dos batallones de la misma division y entre todos se calcula unos dos mil hombres.

INTERIOR—Segun he oido á personas que creo bien informadas de lo que dicen, están incorporados al General Paunero en Rio 4.° dos batallones de la Division de Arredondo.

—El General D. Anselmo Rojo ha tomado el mando de todas las fuerzas que movilizan las provincias del Norte.

Nada mas por hoy. (*Su Corresponsal.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, febrero 5 de 1867.

por los ingenieros de la via férrea, de las dos líneas de partida cuyos estudios se les mandaron practicar, la una arrancando del Cordon por la Union hasta las Piedras, y la otra de la playa al Paso del Molino y el mismo pueblo de las Piedras;

Examinado el informe de la Direccion general de Obras Públicas á que fué asociado el ingeniero Pedralbes, y oido á los señores del Directorio de la sociedad del Ferro-carril central del Uruguay, compuesto para el acto de los señores Zorrilla, por sí y en representacion del señor Proudfoot, Martinez, Marques, Varela, Cibils, Tomkinson y Belgrano, convocados con el fin de determinar el punto de la estacion de partida y trayecto de la vía: de conformidad con el artículo de la concesion, y de acuerdo con la Direccion de Obras Públicas y con casi la totalidad de los miembros del Directorio de la sociedad, fueron aceptados los estudios y el plano de las vías que salen de la playa de la Aguada, con las lijeras modificaciones sobre niveles indicados en el informe antedicho de los ingenieros oficialmente nombrados para este exámen.

La estacion principal ha quedado fijada al terminar la calle del Ibicuí en la playa; para este objeto dará el Gobierno á la sociedad una cuadra cuadrada de terreno en ese punto.

La direccion de la línea será en la prolongacion de dicha calle del Ibicuí y en su costado Nor-Oeste, dejando á aquella espedita para el tráfico público.

El Gobierno consolidará á mas, al Nor Oeste de la via férrea en toda su prolongacion hácia el Arroyo Seco, con frente á este y á la bahía, doce ó mas cuadras de terreno, cuyo valor despues de terraplenadas, afecta á la construccion de la línea, y por el cual la sociedad le adjudicará el número de acciones que ese valor represente, hasta el cómputo de cinco mil acciones, por las cuales el Gobierno desde ya se suscribe á la Empresa, entrando en este número las dos mil porque se habia inscrito antes.

Comuníquese esta resolucion al espresado Directorio, recomendándole que á la brevedad posible dé principio á los trabajos y publíquese.

VENANCIO FLORES.
LORENZO BATLLE.

TRADUCCION.

Tengo el honor de depositar en manos de V. E. la carta con que S. M. el Emperador del Brasil mi augusto soberano, comunica á V. E. que su Gobierno dió por terminada la mision que como su Ministro Residente desempeñaba yo en esta República, y la en que el mismo Augusto Señor me acredita como su enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca de V. E.

Habiendo motivado la retirada de mis ilustrados antecesores, causas agenas á las buenas relaciones entre los dos pueblos, cumplo el grato deber de asegurar á V. E. que mantendré por parte del Gobierno imperial la política de la mas cordial amistad de mayor consideracion para con la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de V. E.; política cuyas inspiraciones nobles y desinteresadas, solo pueden parecer dudosas, á los ojos de los enemigos de la felicidad de las dos naciones.

Tengo la conviccion Exmo. Sr. de que cumpliendo así las órdenes del Gobierno de S. M. emperador de acuerdo con mis propios sentimientos, continuaré mereciendo de V. E. y de su Gobierno, la benevolencia con que me ufano de haber sido tratado hasta hoy.

Tomas Fortunato de Britto.

Señor Ministro:

Al recibir las cartas de S. M. el Emperador del Brasil, nuestro buen amigo y Aliado, que me entrega V. E., me es grato manifestarle, que si bien me fué sensible la retirada del ilustrado antecesor de V. E., me es sumamente agradable que sea V. E. en quien S. M. se haya fijado, para continuar la mision especial que aquel desempeñaba.

Las honorables cualidades de V. E., y la franca y leal conducta que ha observado como Ministro Residente del Imperio, me dan la seguridad de que, en el nuevo carácter con que ha sido investido, continuarán manteniéndose entre mi Gobierno y V. E. las buenas y cordiales relaciones que felizmente existen entre la República y el Imperio del Brasil, de una manera que sirva á estrechar cada vez mas los lazos de amistad que unen al pueblo Oriental con el Brasilero, por cuya prosperidad y bienestar hago sinceros votos.

VENANCIO FLORES.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 12 de 1867.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República Decreta:

Art. 1°. Queda reconocido el Illm. y Exmo. Sr. D. Tomas Fortunato de Britto en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision Especial de S. M. el Emperador del Brasil, que le acuerdan las letras credenciales que en audiencia pública ha presentado.

2°. Declárase al Illmo y Exmo Sr. Tomas Fortunato de Britto en el goce de las prerogativas y esenciones que por el derecho público le corresponden.

3°. Comuníquese publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Febrero 12 de 1867.

DECRETO.

El Gobernador Provisorio de la República decreta:

Art. 1°. Queda reconocido el Sr. Dr. D. Julio Enrique de Mello y Alvim en el carácter de Encargado de Negocios Interino de S. M. el Emperador del Brasil.

Art. 2°. Declárase al Sr. Dr. D. Julio Enrique de Mello y Alvim, en el goce de las prerogativas y esenciones que por el derecho público le corresponden.

Art. 3°. Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

FLORES.
ALBERTO FLANGINI.

INTERIOR

Polanco del Rio Negro.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Muy Sr. mio.

Este pueblo por ser en su infancia y por lo tanto tan pequeño, no puede presentar á un corresponsal los materiales que pudiera suministrarle una cabeza de departamento á cualquier pueblo de la costa del magestuoso Uruguay, que ademas de su situacion pintoresca posee la incontestable ventaja de la proximidad de un rio navegable surcado por buques de tantas naciones. Sin embargo, desde mi última correspondencia han ocurrido algunos sucesos que si carecen de interés para la mayor parte de los lectores, no dejan de tener alguno entre nosotros. S. S. I. acordó reemplazar el teniente cura de este pueblo que era el encargado de esta vice-parroquia instituyéndole un sacerdote italiano, el Sr. Forzani antes teniente cura del Sr. D. Estevan de Leon, *de triste memoria*, cura de Tacuarembó. Al presentarse aquí dicho sacerdote, se resistió el pueblo en admitirle, y como temiera alguna mala consecuencia si se hiciera fuerte con el nombramiento episcopal, ocurrió ante S. S. I. para participarle lo ocurrido. Parece que está de nuevo mandado para tomar posesion de la nueva parroquia, pero el pueblo parece dispuesto á resistirse de nuevo, y no podemos prever las consecuencias que surjan de aquel conflicto. Entretanto el Sr. Vera, segun afirman algunos, está muy resuelto á no ceder y á no mandar otro sacerdote si no se admite al que nombró.

Consideraciones interpretativas sobre los motivos que puedan haber inducido al Sr. Obispo á dar semejante paso, inclinamos la cabeza, pues no nos corresponde á nosotros los hijos espirituales pedirle esplicaciones de su conducta por el rigor que despliegue con un miembro del clero que está bajo sus inmediatas órdenes. Doctores tiene la Santa Madre Iglesia..........

Hace unos 15 dias el Sr. Gefe Político, Don Carlos Reiles recorrió esta porcion del Departamento, y en varios puntos de la Seccion convocó á los vecinos para pedirles su cooperacion y asegurarles de las buenas intenciones que lo animaban en su marcha administrativa.

El pueblo ha estado algun tiempo aterrorizado por una caterva de bandidos que han sembrado la alarma por estas inmediaciones. Han saqueado algunas casas, entre otras la del coronel David, brasilero. En esta última han robado unos 600 $ y malherido á un individuo de un balazo.

Está por salir el correo; no tengo mas que el tiempo de despedirme, siendo affmo. y S. S. Q. B. S. M.

El corresponsal.

San Gregorio de Polanco del Rio Negro, Febrero 7 de 1867.

Consulat Général de France à Montevideo.

Liste de souscription au profit des victimes de l'invasion des sauterelles en Algérie recueillie par les soins de M. Silvestre Lacaze au Salto-Oriental.

Dr. Apollon de Mirbeck 16.00, S. Servian 15.36, J. Servian 2.00, François Sans 2.00, Juan Labèque, 1.00, J. Fiérard 1.00, Anonyme, N. Arbogast 6.00, Emile Studier 3,00, Bertrand Barrère 1.00, Ferdinand Aran 2.00, Maurice Semblat 1.00, Eugène Reynaud 1.00, Martin Lecouedu 1.00, Me. Dantí 1.00, Philippe Daries 1.00, François Paleoquen 0.50, F. Alexandre 0.50, Pierre Rache 5,00, François Brouell 1.00, Bertrand de Saba 10.00, Sebastien Lorda 2.00, Juan Ituralde 1.00, L. Lamarque 1.00, L. Villeneuve 2.00, J. M. Paysse 2.00, Domingo Aunchagua 2.00, Pierre Gélo 1.00, Auguste Houyou 1.00, Juan Correge 1.00, Juan Hegobura 2.00, Charles Béguerie 1.70, Godefroi Lacaze 0,50, Silvestre Lacaze 10.00—Total 98,56.

CORRESPONDENCIA

De nuestro corresponsal español de Paris.

Paris, Enero 7 de 1867.

Decia en mi anterior hablando de España que en enero serian disueltas las Córtes, y se entraria de nuevo en las vias constitucionales. Las Córtes han sido disueltas ya en el mes de diciembre, pero no sin ir acompañada la medida de graves sucesos.

Predominaba en las Córtes que acababan de espirar el partido de la union liberal, tanto que á la union pertenecian su presidente, sus vicepresidentes todos y sus secretarios. Reunió el presidente á los diputados que á la sazon se hallaban en Madrid el dia 29, é hízolo con el objeto de moverlos á que elevasen un mensaje donde la pintasen á lo vivo la crítica y penosa situacion política de España y la urgente necesidad de ponerla término abandonando el sistema de arbitrariedad gubernamental que se viene siguiendo desde los malaventurados sucesos de junio. Conformes con su presidente, los diputados que se reunieron en número de mas de ciento veinte, formularon el mensaje y nombraron la comision que habia de ponerlo en manos de la Reina.

En esto, sabedor el Capitan General de Madrid de lo que en el palacio del Congreso acontecia, presentóse en él cometiendo todo género de inconveniencias y sobreponiéndose á la autoridad del presidente, que como es sabido, la tiene absoluta y esclusiva dentro de aquel recinto. Mandó cerrar el palacio, puso incontinente presos á los portadores del mensaje, y no satisfecho aun arrestó hasta otros treinta diputados.

No hay para qué decir si esto hubo ó no de causar en Madrid sensacion y alarma. Pareció al otro dia en la *Gaceta* el decreto de disolucion, pero sin que lograra tranquilizar los ánimos á causa de su largo preámbulo donde á vueltas de mil vaguedades é inoportunas declaraciones se da bastante claramente á entender que la tarea principal de las nuevas córtes será ensanchar las facultades del poder ejecutivo á costa del legislativo. Vió todo el mundo en ese preámbulo el deseo de volver á la reforma del 57, si es que no á la que intentaron en el 53 Bravo, Murillo y Miraflores, basada sobre la constitucion que se dió á Francia despues del golpe de estado del 51; y acogió todo el mundo, sino con ira, con indiferencia el real decreto, antes por muchos deseado y suspirado.

Acabaron aun de alarmar Madrid otros sucesos. Deseoso el general Serrano de salvar á los diputados presos del riesgo que les amenazaba y de cortar si podia el conflicto, vistióse de uniforme y presentóse á la reina, poniéndole de manifiesto las tendencias de sus actuales ministros al absolutismo, los peligros que su conducta entrañaba, lo mal recibido que seria en toda España un golpe de Estado, el buen fin y la leal intencion con que los diputados residentes en Madrid se habian reunido y formulado un mensage, el lenguaje atento y respetuoso de ese escrito, que podia presentarle si ella quisiera, y por fin la apremiante necesidad de tranquilizar los ánimos restableciendo el órden legal de una manera decidida y franca. Nada obtuvo de la Reina que, si bien le dijo que no seria nunca absoluta, se confesó en plena conformidad con sus actuales consejeros, en quienes añadió que tenia puesta toda su confianza. Retiróse, y no bien hubo podido referir á sus amigos la entrevista, cuando vió ante sí al fatídico Capitan General de Madrid, que despidiendo bruscamente á cuantos le rodeaban, le prendió y le condujo entre fuerza armada á las cárceles militares de San Francisco.

No paró aquí todo. Los diputados presos y con ellos Serrano fueron trasladados aquel mismo dia á los puertos del Mediterráneo para ser embarcados y conducidos, unos á las islas Baleares, otros á las Canarias y otros á las Antillas. No creyendo con esto bastante, el Gobierno ha mandado salir para diversas provincias á casi todos los demas diputados, algunos de los cuales habian ya salido de Madrid para el estrangero.

Estos hechos han acabado de poner en evidencia las siniestras intenciones del Gobierno; así que, segun cartas que aquí se van recibiendo, los partidos todos se agitan y se aprestan de nuevo á la lucha. Se ha publicado ya en estos dias en la misma capital de la monarquía, bien impreso y en buen papel, un enérgico llamamiento á los partidos liberales todos para derribar la dinastía de los Borbones y llamar la nacion á córtes constituyentes que decidan cual haya de ser la forma de gobierno bajo la cual haya en adelante de vivir España.

El actual ministerio, sin embargo, se considera firme y está resuelto á llevar adelante su obra, máxime ahora que ha realizado un empréstito de 20 000 000 de francos con la casa Fould y otras casas, no sin la condicion de que mejore subvencionándolas de nuevo, las empresas de ferro carriles. Fuerte con el apoyo de su Reina y ademas con dinero, se cree poco menos que invencible, tratando segun parece de distraer la atencion del pueblo por medio de la guerra, si la paz no llega á firmarse, con esas Repúblicas del Pacífico, contra las cuales se dispone á emplear todas sus fuerzas.

Ya por de pronto, deseoso tanto de llenar la condicion principal del empréstito, como de halagar á las compañías de ferro-carriles, ha renunciado en favor de estas el 10 p% que se cobra á los viajeros sobre el precio de sus billetes; y ha ordenado que las mismas compañías el mejor medio de salvarlas del atolladero en que se encuentran; hechos todos que servirán desde luego para que los valores de las empresas suban y los que las gobiernan y dirijan hagan pingües negocios por medio de nuevos agios.

Pero dejemos ya España, y vengamos á Francia de cada dia mas preocupada por su próxima Exposicion Universal, en la que tienen puestas grandes esperanzas tanto el pequeño como el gran comercio y tanto la alta como la baja industria. Van ya llegando á Paris, comisiones de diversos y apartados pueblos encargados de arreglar y disponer su respectiva sala, y todo induce á creer que la exposicion próxima no solo llenará cumplidamente su objeto sino que tambien dejará atrás todas las exposiciones pasadas así en número de objetos como en su clasificacion y buen órden.

Es tanto lo que Francia tiene en esa exposicion fijos los ojos, que Napoleon en su discurso de primero de año apenas ha sabido hablar mas que de ese no lejano acontecimiento, que ha considerado, y no sin razon, como un medio de acercar los intereses y calmar las pasiones de los pueblos. Fuera de esto, no ha dicho el Emperador sino que desea la estabilidad de los tronos y la paz de las naciones; y espera que se entre en una nueva era de conciliacion y de concordia.

Lacónico ha sido por demas en este año Napoleon III; mas lo esplican todos por la misma gravedad de las circunstancias y de las cuestiones europeas, que de hablar mas le habrian obligado á adelantar pensamientos que no tenga quizás aun bien madurados ó no crea conveniente que sean conocidos. Lo cierto es que él, no porque crea posible la era de paz de que ha hablado, deja de mirar con el interes de siempre su proyecto de reorganizacion del ejército. Pasó este el Consejo de Estado y entendieron de pronto en él las seciones de guerra y marina, á las que la de legislaciones vino despues á unirse. Creyeron las secciones, modificable el proyecto, y Napoleon dispuso al punto que celebrasen sus sesiones en las Tullerías. Propusiéronse las modificaciones, indicó algunas el mismo Emperador y se ha venido por fin á un acuerdo, que de seguro será adoptado por todo el Consejo. Halo tomado tan á pecho Napoleon, que con gran sorpresa de todos en la sesion últimamente celebrada en las Tullerías repartió por su propia mano á los asistentes una memoria autografiada donde venia ya el proyecto con las modificaciones propuestas.

Consisten principalmente esas modificaciones en la organizacion de la reserva. Déjanse aun dos reservas, pero solo una que tal vez no sea llamada. Compónese la primera de los soldados del ejército activo á quienes se conceden licencias semestrales, y esta, como se ve parte integrante del ejército, podrá ser llamada á cualquiera hora que convenga por el ministro de la guerra. Entran en la segunda, es decir en la verdadera reserva, los mozos que en el sorteo del año no hayan caido quintos; y esta no podrá ya ser llamada sino en tiempo de guerra y por un acuerdo formal del poder legislativo.

Los soldados de esa reserva podrán casarse á los tres años de inscritos y no deberán nunca para su instruccion militar salir de su departamento; así pues podrán tranquilamente dedicarse á sus negocios y tareas ordinarias como no venga un periodo de guerra donde, sobre todo si la guerra es defensiva, no está nadie seguro de que no deba empuñar las armas.

A estas modificaciones se añaden las relativas á las sustituciones y redencion del servicio. Rebajan considerablemente la severidad del primitivo proyecto, pero no de modo que nadie pueda facilmente eximirse de entrar en la guardia nacional movilizada, que en tiempo de paz apenas ha de dar señales de existencia.

No es en verdad de estrañar que Napoleon piense tanto en las armas. Francia es una nacion belicosa. Dije en anteriores cartas como el almirante Roze habia recibido encargo de ir á pedir satisfacciones al Rey de Corea por la muerte de nueve misioneros franceses. Invitó el Rey á Roze para que pasara á su capital para el mas fácil arreglo del negocio, y Roze se negó, sabiendo que por órden del mismo monarca habia sido quemada con toda su tripulacion una nave norte-americana. Como nada dispusiera despues el Rey, presentóse Roze al frente de su escuadra delante de la ciudad de Kang-hoa y la tomó á fuerza de armas. Ganó primero por asalto la fortaleza que la defendia y luego la poblacion misma que halló abundantemente provista de cañones, fusiles y todo género de pertrechos y municiones de guerra.

Está sentada Khang-hoa á la embocadura del

EXTERIOR

Buenos Aires

Las siguientes noticias no se hallan en nuestra interesante correspondencia de Buenos Aires.

Dice *El Nacional*:

—Los presos de la carcel de la Villa de Mercedes intentaron evadirse en la noche del viernes.

Fueron descubiertos y asegurados.

Inmediatamente se procedió à levantar la correspondiente sumaria.

—El *Arno* ha traido hoy de Europa 29.810 soberanos de oro al Sr. Juan Frias.

—Como dijimos ayer en nuestro boletin, durante la noche del Sábado permanecieron prontas en todas las estaciones centrales de ferro-carriles, máquinas y wagones, y los telegrafistas en sus puestos.

El Sr. Ministro de Hacienda dirigió à las 11 de la noche un mensaje al Ministro del Interior avisándole no ocurrir novedad en Belgrano.

UN ESTABLECIMIENTO NOTABLE—Hemos dado cuenta hace algunos dias de haberse empezado à construir por la calle Larga una gran casa de Sanidad.

Si bien sus directores son españoles, la casa no será esclusivamente para los de su nacionalidad, como equivocadamente dijimos, sino que será para todos en general.

El edificio, su servicio, la asistencia médica, todo será llevado al mas alto grado de perfeccion.

La obra se sigue con la mayor actividad, asi es que no pasarán muchos dias sin que demos cuenta detallada à nuestros lectores de la suntuosa casa de sanidad, que será la primera en su género en Sud-América.

El establecimiento de que nos ocupamos viene à llenar una necesidad que se hacia sentir entre nosotros.

PRIMER VIAJE A SALTA POR EL RIO SALADO—Nos es agradable anunciar à nuestros lectores, que à fines del presente mes se vá à hacer el primer viaje à Salta, estando terminados ya los trabajos de canalizacion.

El vapor Fraternite confiado à la direccion del inteligente Shaffter, saldrá de este puerto à fines del presente, debiendo llegar por el Rio Salado hasta la provincia de Salta, tocando en Santa Fé, Córdoba, Santiago y otros puertos.

Se ha resuelto pues el problema de la navegacion del Rio Salado, cuyo estudio es de trascendental importancia para la República Argentina.

El patriota, el esforzado caballero Rams, vé à ver muy pronto coronada la obra à que dedicó con entero entusiasmo su fortuna y los últimos dias de su vida.

Las provincias hermanas del interior sabrán agradecer al Dr. Rams, y toda la República Argentina el importante servicio que ha prestado à la navegacion del Rio de la Plata.

Correo del interior.

La hora avanzada à que recibimos nuestros diarios, solo nos permite anticipar un estracto de las noticias de mas consideracion.

Son las siguientes que tomamos de los diarios de Córdoba:

Sr. Dr. Mateo J. Luque, Gobernador de Córdoba.

El General en marcha, Portezuelo, Enero 31 de 1867.

Estimado amigo:

Tengo la satisfaccion de anunciarle que en la mañana de hoy se presentó à retaguardia del ejército de mi mando el caudillo Felipe Saá con una fuerza de mas de mil hombres. La audacia de este caudillo tiene su esplicacion en la creencia en que está de que su *prestigio* es inmenso y de que su sola presencia se le pasaría el Batallon de San Luis y los Regimientos 4 y 7; pero su desengaño ha sido cruel, pues ha sido batido del modo mas completo. Del Rio 4°. le remitirán copia del parte que paso al Gobierno Nacional de esta derrota del enemigo.

La audacia de Saá es tanto mas inaudita, cuando que antes de ayer fué tambien deshecha una partida de 200 y tantos hombres por una nuestra de solo 30.

Mi marcha à Rio 4° tuvo y tiene su origen en las noticias que se me han dado de que toda la sierra de esa Provincia estaba convulsionada, y para que mi presencia allí (Rio 4.°) sirva à esa provincia de garantia, de órden, y de toda la seguridad necesaria à su gobierno, he resuelto hacer ese punto el centro de las operaciones militares del Ejército Nacional en el Interior.

Abrigo la confianza de que cualquier peligro que haya podido haber en esa provincia, habrá desaparecido y que en pocos dias mas será un hecho consumado la pacificacion de las provincias convulsionadas, y restablecido en ellas el imperio de la Constitucion y las leyes conculcadas por la sedicion, para todo lo cual espero concurrirá decididamente esa provincia que usted preside tan dignamente.

Prevengo à V. que Saá ha anunciado à su gente que en tres dias mas, Córdoba estaria por él y su gobierno derrocado. Sin embargo de que confio de que esta jactancia de Saá es solo para alentar à sus montoneros, le recomiendo tenga las mayores precauciones y vigilancia para evitar funestos contratiempos, que puedan alentar à los ya desalentados montoneros.

Esta es tambien para mi amigo Bouquet à quien como à V. reitera las seguridades de su amistad su affmo.

W. Paunero.

GACETILLA

En estado interesante—Es admirable la fecundidad de este país! Dos rechonchas columnas de hierro situadas en los altos del hermoso y cómodo edificio destinado al Correo, la Biblioteca y el Museo Nacional, hállanse en estado interesante y es seguro que el dia menos pensado darán sus frutos.

Nos parece poco humanitario obligar à esas señoras à soportar el peso del techo, con peligro de su vida y de los inocentes seres que sin duda les dan un aspecto tan reñido con el buen gusto que predomina en todos los detalles de aquella construccion.

La 3 del Juzgado—Se nos informa que el alguacil Molina, muy conocido de todos y particularmente de los jurados de imprenta, pien-

Queda à la vista

3 barcos al Este.

Llevan balija

Para Rio Janeiro saldrá el 15 del corriente vapor paquete francés «Carmel». La correspondencia para el Brasil y Europa se recibe en el correo hasta las 6 de la mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Valparaiso saldrá el 16 del corriente, fragata à vapor encorazada francesa «Bellique-usse». La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 de la tarde del dia 15.

Rectificacion.

AMALIA—En la carga que publicamos el sábado 9, por la polacra esp. de dicho nombre procedente de la Habana, vienen consignados al Sr. A. S. Seeger 5 cj. cigarros de hoja.

EL LOUIS ET EMMA—El bergantin hanoveriano de este nombre, cuyo arribo y manifiesto publicamos ayer procedente de Hamburgo es consignado à los señores Kalkmann y ca. y no à la órden como se anunció.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe

BOUFFES PARISIENS

Representation extraordinaire

AU BÉNÉFICE

DE MADAME PAULINE LYON

Pour ses adieux au public de Montevideo.

VENDREDI 15 FÉVRIER

Première représentation de

ORPHÉE AUX ENFERS

Grande opérette bouffe en 2 actes et 4 tableaux

MUSIQUE D'HOFFENBACH

DISTRIBUTION.

REMATES

Por E. Cabral é hijos

IMPORTANTE.

Remate de 3000 cuadras cuadradas de terreno.

Que pertenecieron à la Colonia Suiza Nueva Helvecia y que fueron escrituradas à los acreedores representados por Quevedo y Guerra—El plan se distribuirá desde hoy y el dia de la ven-

Por Andrés Wells (hijo)

Por el mismo

Por el mismo

Por Mateo Astengo.

Por el mismo

Por Antonio Diaz hijo

Por el mismo

Por C. Moratorio

Por Nebel y Gaibisso

Por Santiago I. Savago

Por Juan Rossell y Blus

Por Manuel Suarez

Por E. Castellanos y Ca.

Por Leopoldo Rughi y Ca.

Por Maeso y Ca.

Por Rafael Ruano

Por Julio de Mendeville

REMATE POR J. G. PREVITALI

MAGNIFICA ADQUISICION

El Mártes 19 de Febrero à las dos de la tarde, se ha de vender à dinero de contado, y para arreglos de testamentaria (en la que no hay menores) la importantísima casa que ocupan los Sres. E. Courras y Ca., calle de Zavala números 68 y 70, entre las del 25 de Mayo y Cerrito.

Dicha casa, linda por el fondo con el terreno donde va à edificarse el Banco Inglés, por su frente, calle de por medio con el Banco Comercial, dista una cuadra de la Bolsa de Comercio, y 37 varas del Banco Italiano.

La mencionada casa construida en terreno de 20¾ varas de frente por 25¾ de fondo, puede ser reformada y edificada de uno ó mas altos conservando las paredes principales que son de una solidez absoluta; el enmaderado, que es todo de las mejores maderas del Paraguay se halla en perfecto estado, tiene un gran algibe y una espaciosa letrina.

Sabido es que ese barrio es el mas importante de toda la Ciudad, y el que coloque en él su dinero, está seguro de aumentarlo fabulosamente en pocos años, se ofrece por lo tanto la mas pingüe colocacion à los especuladores.

El remate tendrá lugar en la misma casa, sin perjuicio del remate; se oyen propuestas, y se venderá en venta particular, si saben darle su valor; para lo que pueden ocurrir à casa del Rematador calle de Ituzaingo núm. 79 ó à la calle del Dolman, frente à la Iglesia de los vascos, casa al lado de la fundicion.

núm. 536.

BATE Y Ca.

CAMBIO

No habiendo tomado en consideracion la proximidad del Carnaval, nos vemos en la necesidad de anunciar que nuestra casa se cerrará el 22 de Febrero en vez del 28 como se anunció para prepararla para el remate que tendrá lugar en los dias 26, 27 y 28.

Por ultima vez pedimos encarecidamente à las personas que tengan retratos en nuestro Establecimiento, se sirvan pasar à recogerlos, como tambien todas las personas que tengan cuentas, se servirán mandar cobrarlas y las que adeudan, mandar pagarlas antes del 22 del que rige.

f. 13-8 p.

Juan J. Vander Weyde.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE H. GAQUEREL

141—Calle del Rincon—141.

(FABRICA DE BRAGUEROS)

De H. Gaquerel.

ANTIGUAMENTE

Rua d'ouvidor en Rio Janeiro.



Bragueros y fundas de todas medidas y de todas clases, suspensores, medias elásticas, fajas para el vientre, instrumentos de cirugia y de dentista, maquinas, cepillos y cadenas electricas, peroneras y ventosas de goma elasticas y todos los articulos de este ramo.

Armas y cuchilleria por mayor.

e. 8 per. 2p. p. 8.

Se necesita

Un mozo de 12 à 14 años

Que quiera aprender el oficio de trabajar en las prensas mecánicas de imprimir ganando un sueldo.

Se exige que tenga buena conducta y dedicacion al trabajo. Dirigirse à esta imprenta.

Club Libertad

De conformidad con el art. 13 de los Estatutos, estarán expuestas... Montevideo, Febrero 7 de 1867. La Comision

f. 8-3 p.

Cerveza negra

De la marca

GUINNESS

SE VENDE

En el almacen

DE DIEGO EASTON

128 y 130 calle Treinta y Tres.

Comision E. Administrativa.

Banco Comercial.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

Banco ... Ca.

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

DEBITO

Capital realizado	$	2.000.000,
Reserva	"	500.000,
Depósitos y cuentas corrientes	"	9.065.464, 52
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	"	2.996.889, 16
	$	14.561.953, 68

CREDITO

Valores à cobrar	$	3.395 618, 83
Cuentas corrientes	"	9.857.722, 20
	"	1.308.612, 25
	$	14.561.953, 68

Banco Italiano

Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1867.

Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE ENERO 1867.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Banco Comercial.

Banco Comercial.

HIELO

HIELO

HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En el mismo establecimiento se encuentra

Soda Water y Limonada Gaseosa

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

16—CALLE 25 DE MAYO—16

NOTA.—Este establecimiento que ofrece grandes beneficios se vende por no poder atenderlo

EL IDIOMA

INGLÉS

Enseñado en seis meses por un sistema sencillo y agradable al discipulo, con el cual en dicho tiempo se puede seguir una conversacion con facilidad.

TAMBIEN SE ENSEÑA.

TENEDURIA DE LIBROS

Por la partida doble en un curso fácil de 25 lecciones.

Por mas pormenores dirigirse à todas horas à la Botica del Angel, esquina de Piedras y Colon; ó al colegio Anglo-frances, 18 de Julio 326 desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

C. C. Dalby.—Profesor.

e. 10-1m. 3p.

INTERESANTE

Se hacen marcos de todo tamaño y de gustos modernos, con oro de 1ª clase, como tambien se renuevan marcos viejos quedando como nuevos y á precios limitadisimos, en el mismo negocio se halla toda clase de barillas ó molduras doradas, gravados legitimos ingleses, litografias de todas clases y otros articulos de escritorios, fotografia y fantasia. Para eso dirigirse calle 25 de Mayo Nº 250 y 252, de Leopoldo Casati. Tambien se encargan de cuadros artisticos á precio convencional.

PROFESOR DE FRANCES

Enseñanza simultánea

EN FRANCES Y EN ESPAÑOL

De los estudios

ELEMENTALES,

Superiores, clásicos y comerciales

por el profesor B. M. Oury

Bachiller en letras

Autor de la nueva gramática hispano-francesa.

LECCIONES PARTICULARES À DOMICILIO

CURSO DE NOCHE

238-Calle de Buenos Aires-238

L.8-1m. 3p.

Reduccion

El Porvenir

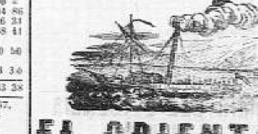
Se ofrece

Profesor

AVISOS MARITIMOS

SERVICES MARITIMES DES MESSAGERIES IMPERIALES.

Paquete à Vapor Nacional



EL ORIENTAL

De 800 toneladas y fuerza de 200 caballos

Su Capitan B. Bossi

Este hermoso vapor construido con los mejores materiales para la navegacion de alta mar y con las condiciones por su calado para la de este Rio, acaba de prepararse, para entrar en la carrera entre este puerto y Buenos Aires; al efecto ha construido nuevas cámaras con hermosos cuartos para familias, formando un conjunto de comodidades para 200 pasageros.

Los de 2.ª clase hallarán una hermosa cámara con colchones en todos los camarotes.

Saldrá de este puerto todos los *Martes* y *Sábados*, y del de Buenos Aires los *Lunes* y *Jueves* à las 6 de la tarde en punto.

Admite carga à los precios de costumbre, y para mas pormenores ocurrase à la Agencia de los Sres. Alvarez y Hnos. calle de Zavala.

e. 24-permanente.

Rio Paraná

Rio de la Plata

Para Génova

Nuova Fama

Enfant

EL PRIMER PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO
DE LAS FLORES FRESCAS



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Vertigos, Nerviosidad, Dolor de cabeza, Debilidad, é Histerico.

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del sol, Pecas y Sarpullidos.

FALSIFICACIONES

Cuidado con las imitaciones Francesas y Alemanas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA PELO



PARA EL PELO

CONSERVAR Y FORTIFICAR
CASPA Y COSTRAS

IMPORTANTE
PARA TODOS!



PECTORAL DE ANACAHUITA DE KEMP

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
PURO MEDICINAL
DE LANMAN Y KEMP

ADMIRABLE EVIDENCIA
A FAVOR DE LAS
PASTILLAS VEGETALES VERMÍFUGAS
DE KEMP



DE UN FACULTATIVO DE ORIZABA

DE VERA CRUZ
UNA FAMILIA ENTERA CURADA DE LOMBRICES

LAS PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS LOMBRICES
Lombrices Solitarias
Lombrices Redondas y
Lombrices Agudas

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerías de J. y C. Gorzicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. JOSÉ MARÍA CANTILO
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irarrazaval	Señor D. Francisco F. Moreno
« « Apolinario Benitez y Cª	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Maín y Mata.	« « Tomas Tomkinson y Cª.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Lumazán y Cª.
« « Viuda é hijos de Sanders.	« « Cafiaco Mirón.	

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE FREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul G. de S. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Carlos de Castro, Ministro de Relaciones Exteriores, ex-Catedrático de Economía política
Sr. D. Francisco J. Pocquerel. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Man. Call.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañia en 1º de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:95	1,555	Ps. plata—328,756:34

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, mensuales, semestrales ó anuales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

FOTOGRAFIA MASONI
101—RINCON—101
Se sacan toda clase de retratos. 1º-perm.

GRAN HOTEL
DEL UNIVERSO
Casa de las columnas
EN LA PLAZA INDEPENDENCIA

A los Estancieros

CABRAS DE ANGORA

En el establecimiento de P. Giot hay una majada grande de esos lindos animales.

MEJORA DE CABALLOS

...le mandaren para ser cubiertas por uno de dichos caballos, á razon de 20 $ por cada una—Es una ventaja grande que se ofrece á los amantes de buenos y lindos caballos, por que por una pequeña suma pueden esperar tener animales de mucho valor. 26-perm.

CASA BOTOT
FUNDADA EN 1755
Proveedora de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA
AGUA DENTRÍFICA DE BOTOT
APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
y la Comision nombrada por S. E. el Ministro del Interior.

Este precioso dentrífico, tan extraordinario por sus buenos resultados y los beneficios que desde hace mas de un siglo está prestando á la humanidad, se halla recomendado especialmente para el aseo de la boca.

POLVOS DENTRÍFICOS DE BOTOT
CON BASE DE QUININA ROJA

Todos los ácidos corrosivos se hallan segregados de esta composicion tan justamente apreciada, la cual, asociada á la verdadera Agua de Botot, constituye la preparacion mas agradable y sana para fortificar las encias y blanquear la dentadura.

VINAGRE DE TOCADOR SUPERIOR

Compuesto de zumos de plantas raras y de una delicadeza de perfumes los mas selectos, este vinagre ha sido reconocido como uno de los mayores adelantos de la Perfumería.

DEPOSITO GENERAL, 91, RUE DE RIVOLI, PARIS

Se encuentran en Montevideo en casa de A. Bousquet, calle 25 de Mayo, nºs 233 y 234, y B. Junca y Cª, calle de los Treinta y Tres, nº 150

AVISO ESENCIAL

M. J. Botot

Almanaques ilustrados

En la imprenta de *El Siglo* se venden por mayor los siguientes:
Almanaque para el Pueblo
Consta de 32 pájinas.
Almanaque del Cultivador
Por D. Pedro Margat.
La 2ª edicion consta de 64 pájinas
Y por menor en las principales librerías y mercerías de la Capital, y en las Ajencias de *El Siglo* en los departamentos.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Oficial

CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101

Este establecimiento ofrece toda garantia para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirugía, cuchillería, tijerería de toda clase y útiles para arboricultura, saladeros, estancias, etc.

COMISION CLASIFICADORA
DE CRÉDITOS.

J. E. A.

Té té

Cobranza

Se vende

Ovejas

Judicial

Sirvienta

Un granero

Judicial

Junta

Aviso de Policía

A los albañiles

Atencion

Al público

Tipos en venta

Pomada

Cuaderno del lavado

Flor

Aviso de Policía

Al comercio

Al Público

Se alquilan

Dependiente

Los Sres.

Ley hipotecaria

Al comercio

Un inglés

Lecciones

Mensagerias

TELAS DE NOVEDAD

Especialidad

Judicial

Judicial

Ama de leche

Judicial

Se vende

BETUN
PARA ARREOS
595—25 de Mayo—595

Prevencion

BANCO ITALIANO
56p — PIEDRAS — 56p
Capital 2.000,000 de pesos
CAPITAL REALIZADO 1.000,000 DE PESOS

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y esterior de la República.

OPERACIONES

1ª Descontar letras de cambio, vales y conformes.
2ª Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apreciados por la Gerencia.
3ª Recibir dinero á premio á plazo fijo y en cuenta corriente.
4ª Dar cartas de crédito, girar y tomar letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
5ª Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y tambien tendrá una

CAJA DE AHORROS

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, desde un peso y sus multíplices hasta 2.000 pesos.

ADMINISTRACION

Comision Fiscal
Sr. D. Andrés Folle.
« « Juan Bautista Lambardo.
« « José Rocca.

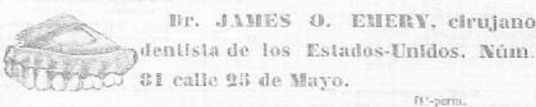
Gerencias
Montevideo { D. Francisco Luis da Costa Guimaraens / Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Buenos Aires...... « Manuel Gomes de Oliveira.
Paisandú........ « Ernesto de las Carreras.
Mercedes........ « Justino Viñas.
Salto............ « Carlos Reen.
Tacuarembó...... « Juan Bautista Rendle.
Cerro-Largo...... « Juan Candolfo Cuestas.
Durazno.......... « Ramon de Santiago.
San José.......... « Gerardo Suenza.

Firma de Billetes
Los billetes de á 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. D. Luis Gomes Pereira.
Y los de á 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vaillant, D. Augusto Salvañach, D. Superio Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Berquí, quienes usan las siguientes abreviaturas:
F. L. da Costa Guimar,
L. Gomes Perª.
A. Vaillant.
A. Salvañach.
B. Butler.
J. B. Brown.
S. Berqui.

EXPEDIENTE

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los dias útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.
Montevideo, Diciembre 17 de 1866.
416-perm. F. L. da Costa Guimaraens, Gerente principal.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.



Dr. JAMES O. EMERY, cirujano dentista de los Estados-Unidos. Núm. 31 calle 25 de Mayo.

PLANTAS Y ÁRBOLES
DE ADORNO
ÁRBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES
EN VENTA

En el establecimiento de multiplicacion y aclimatacion de D. Agustin de Castro, en el Paso del Molino
EUGENIO BERTHAULT

Horticultor y Agricultor de Paris, miembro de la Sociedad Imperial de Horticultura de Francia, en la de Invenciones y Progresos Industriales del Instituto Politécnico Internacional, de la de Clermont Oise, y miembro correspondal de la Sociedad Zoológica de Aclimatacion de Francia; recompensado con ocho grandes medallas, y con sesenta y seis mas de varias clases, ganadas en diferentes Esposiciones, en Francia.

Habiendo tomado á su cargo dicho establecimiento ofrece sus servicios al público, tanto para la formacion de quintas y jardines, como para suplir toda clase de plantas y árboles, de que posee una grande y variada coleccion—Las personas que deseen favorecerlo con sus órdenes, pueden dirijirse á dicho establecimiento en los dias Martes y Viernes, en todo el dia, y de las 6 á las 10 de la mañana, en los demás dias de la semana—Podrán igualmente dejar sus órdenes en Montevideo á los Sres. G. Ibarra y Hno., Librería Argentina, Cámaras 92. 31-perm.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
99—CALLE DE MERCEDES—99
o3-un año

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
D. JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y C.ª*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado directamente al que suscribe por los mismos Sres. *Jules Robin y C.ª*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
I. 9-1m. *J. Lafitte.*

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta azul y numeracion negra.
SE JUEGA EL 13 DE FEBRERO DE 1867.

PROGRAMA

1 de	240 onzas ó sean 3,840	$s.
1 de	« « 1,000	«
2 de	500	«
4 de	100	«
4 de	50	«
26 de	20	«
30 de	16	«
170 de	12	«
312 de	10	«

Montevideo, Febrero 8 de 1867.

LA NACIONAL
Compañia General Española de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA

SITUACION DE LA COMPAÑIA

SUSCRICIONES

En 15 de Julio de 1866	19,700
Aumento hasta el 24 de Noviembre	657
Total	20,357

CAPITAL SUSCRITO

El 15 de Julio de 1866	127.144.670
Aumento hasta el 24 de Noviembre	7.135.515
Total	134.280 085

Son tan sorprendentes los resultados que ha producido esta Compañía, debido en su mayor parte á su buena Administracion, que en la liquidacion practicada en este año ha producido un interés líquido de 90 y 92 p% en los primeros cinco años, en suscriciones pagaderas por anualidades, como consta de varios comunicados publicados en el mes de Setiembre por varios de los favorecidos, en los periódicos de esta Capital.

Director General—Ilmo. Sr. Don José Cort y Claur.—Domicilio del mismo: Madrid, calle de San Agustin núm. 10.—*Administrador Inspector General*—Sr. Don Julio Langlois.—*Inspector en Comision*—Sr. Don Manuel A. de Caso.—Montevideo, calle de Misiones número 197.

En dicha Oficina se dan gratis, prospectos y cuantas esplicaciones se piden bien sea de palabra ó por escrito.

e. 25-1 mes

GRAN
FÁBRICA
DE ZUECOS
La mas fuerte de Montevideo

COÑAC
DE MARTELL
IMPORTED BY
MOORE, PUNCH & TUDOR

COMISION
Clasificadora de Créditos

Hago público

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PREMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.

Escritorio, calle de la Reconquista núm. 93 En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77
1020-pe.

Fonda du peuple
80—Plaza Independencia—80

Se toman pensionistas y se llevan viandas á domicilio.—Todos los Jueves y Domingos habrá Gras doubles á la moda de Caen. 11—15p.

CAMILO FAGET
AFINADOR DE PIANOS
175-Buenos Aires-175
n1º-perm.

Compañia Oriental
DE SEGUROS MARÍTIMOS

REUMATISMO
CURA RADICAL
EN VENTA
217 — CALLE DEL CERRITO — 217

AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
63-perm

INDICE
DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE
EL GRAN ALMANAQUE
DEL SIGLO
QUE CONSTA DE 160 PAJINAS
Y 54 ILUSTRACIONES

Calendario Astronómico.

El lavado de la lana

Agricultura. Máquinas.

Anuario Nacional.

América.

Europa.

Biografías

Planillas.

Precio 4 reales.

NUEVA TARIFA
DE AVISOS Y SOLICITADAS.

AVISOS JUDICIALES.

REMATES.

SOLICITADAS.

SE PAGA ADELANTADO.

Junta de Higiene Pública

Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
18—CALLE NORTE DEL MERCADO—18

Bailes de Máscaras

Teatro del Salto

Mozo